

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-300418

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,986

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,986) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Señor Alcalde Municipal, Licenciado Roberto José d'Aubuisson Munguía, somete a consideración solicitud de cambio de Vara Edilicia.
- II- Que la vara edilicia, es un simbolo representativo del poder de este cargo municipal, que dignifica la decisión de los teclenos de delegar el poder en el Alcalde Municipal.
- III- Que es necesario se adopte una nueva vara edilicia, que sustituya a partir de este 1 de mayo de 2018, el baston pequeño y corto que se usaba y que no cuenta con ninguna ornamentación, con el proposito que a través de una nueva vara edilicia, se destaque la solemnidad del municipio en todo acto público, en los que se debe resaltar la presencia y el mando del Alcalde, con un nuevo báculo que tiene las siguientes características: cuenta con una empuñadura metálica en forma de cabeza de león que representa el mando del Alcalde Municipal, mide 73 centímetros de largo, con una circunferencia de 13 centímetros, en ella estan grabados los nombres de los alcaldes de mayor relevancia para Santa Tecla, así como también el escudo heráldico y el nombre de esta ciudad.

Por lo tanto, **ACUERDA: Aprobar la sustitución de la vara edilicia de las anteriores gestiones, por la nueva de 73 centímetros de largo, con la circunferencia de 13 centímetros y la ornamentaría antes descrita.-** Comuníquese.”””

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS TREINTA DIAS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO

ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**